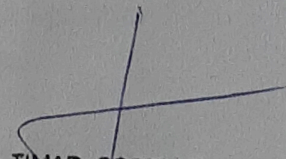


ACTA N° 117: En la ciudad de Azul, a los 25 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 15:55 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello, el Señor Ignacio Capandeguy y el Doctor Ricardo Yurno vocales que participan y tomaran decisiones.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 13 de julio de 2023.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día 19 de agosto de 2023.
- 3.- Director de la Escuela de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Azul, informa que el alumno completo y aprobó el curso, por lo que lo propone para que se lo autorice a participar en carreras oficiales como egresado de la Escuela de Jockeys Aprendices.
- 4.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 5.- Tratamiento de solicitudes de Entrenador de s.p.c.

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 13 de julio de 2023.


Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Víctor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día sábado 19 de agosto de 2023, se resuelve:

STARTER

INHABILITAR: al S.P.C. "**PESCADORA LETAL**" a cargo del entrenador de s.p.c. **Dn . WAGNER DANTE A.**, por negarse a ingresar al partidador y ser reincidente; en los preparativos de la largada de la 2da. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir sesenta (60) días que se contabilizarán a partir del día 20 de agosto próximo pasado y hasta el día 18 de octubre de 2023 inclusive.

Para ser inscripto nuevamente en este hipódromo deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

INHABILITAR: al S.P.C. "**FRAGOLA ILUMINATA**" a cargo del entrenador de s.p.c. **Dn . HAWEDH ABUAWAD MOFID.**, por negarse a ingresar al partidador en los preparativos de la largada de la 6ta. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días que se contabilizarán a partir del día 20 de agosto próximo pasado y hasta el día 18 de septiembre de 2023 inclusive.

Para ser inscripto nuevamente en este hipódromo deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul, y presentarlo el día de la anotación.

ENTRENADORES

APERCIBIR: al Entrenador **Dn. ROLSIN JOSE O.** por la responsabilidad que le cupo al no presentarse en el horario reglamentario en boxes de espera con su pupilo el s.p.c. **MALE** en la 1ra. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023.

Artículo 33, Inciso I del Reglamento General de Carreras.

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



APERCIBIR: al Entrenador **Dn. MEDINA MARCELO F.** por la responsabilidad que le cupo al no presentarse en el horario reglamentario en boxes de espera con su pupilo el s.p.c **LEGAL EAGLE** en la 4ta. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023.

Artículo 33, Inciso I del Reglamento General de Carreras.

APERCIBIR: al Entrenador **Dn. CARDOSO OMAR A.** por la responsabilidad que le cupo al no presentarse en el horario reglamentario en boxes de espera con su pupilo el s.p.c **MELITA MORA** en la 8va. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023.

Artículo 33, Inciso I del Reglamento General de Carreras.

JOCKEYS

MULTAR: al jockey aprendiz **CANTO TOBIAS**, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 1era. y 4ta. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023, en la que condujo a los s.p.c. "PESCADORA LETAL" y "TAPERA NET", respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey aprendiz **MARCHANT DANIEL RIGOBERTO**, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 1era. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023, en la que condujo al s.p.c. "BRILLITOS"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey aprendiz **DOMINGUEZ LEANDRO EXEQUIEL**, en la suma de \$ 2.000.- (pesos dos mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 9vena. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023, y ser reincidente con esta conducta; oportunidad en la que condujo al s.p.c.

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



"WILD WILD WEST"; y ser reincidente en este tipo de conductas; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

MULTAR: al jockey aprendiz **ALEGRE HUGO HORACIO**, en la suma de 2.000.- (pesos dos mil); por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 9vena. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023, en la que condujo al s.p.c. "EL LIMONERO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 27, Inciso X: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*

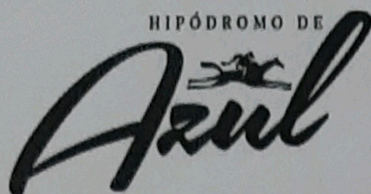
APERCIBIR: al jockey **CASTRO ALEXIS GASTON**, por no dejar constancia de los inconvenientes ocurridos en el desarrollo de la carrera, al perder la línea en perjuicio del competidor Nº 13 en la 7ma. carrera del día sábado 19 de agosto de 2023, en la que condujo al s.p.c. "CASI ALADO"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 20, Inciso III.

Asimismo, se dispone hacerle saber al citado profesional que cualquier omisión de inconvenientes sufridos durante la competencia deberá dejar constancia de ello, bajo apercibimiento de imponerle sanciones que este cuerpo estime corresponder.

PUNTO 3°: Atento al informe presentado por el Director de la Escuela de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Azul, Señor Víctor O. Sabin, donde comunica que el alumno **SANTINO GIL**, argentino, nacido en la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2007, ha completado y aprobado el curso para ejercer la profesión, se resuelve:

- 1º) Autorizar al alumno **SANTINO GIL (D.N.I. Nº 47.949.203)**, a ejercer la profesión de Jockey Aprendiz en su condición de alumno a partir de la reunión hípica a disputarse el domingo 1º de octubre de 2023 en Hipódromo de Azul.
- 2º) El mencionado jinete deberá seguir concurriendo los días martes al Establecimiento y participar de los cursos, hasta la obtención de las 10 (diez) primeras carreras, situación que lo habilitara como Jockey Aprendiz de 3º categoría.

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



3°) En ese lapso deberá presentar en cada reunión el certificado emitido por la Escuela, que se encuentra en condiciones de participar, y que acredita encontrarse habilitado por cumplimentar con los requisitos reglamentarios de alumno regular.

4°) Disponer que durante la próxima reunión, si las condiciones lo permiten realice el desfile presentación ante el público asistente, y reciba el diploma que lo acredite.

PUNTO 4°: Se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de septiembre 2023, el cual cuenta con nueve condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 9 Domingo 10 de septiembre de 2023.

Inscripción y montas: hasta las 12 horas del día viernes 1° de septiembre de 2023.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11 horas del día lunes 4 de septiembre de 2023.

CONDICION 1 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Los jockeys aprendices sin descargo. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 4 – Todo caballo de 5 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial.

CONDICION 5 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 6 – Todo caballo de 6 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial.

CONDICION 7 – Todo caballo de 6 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Las hembras descargan 2 kilos. Distancia 1300 metros. Oficial.

CONDICION 8 – “Clásico CORONA CERVANTINA”

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad. Distancia 1600 metros. Oficial.

CONDICION 9 – “Especial”

Para todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad.

Distancia 800 metros. Oficial no computable.

PUNTO 5°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Licencias de Entrenador de S.P.C., se resuelve:

1°) OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2.023, licencia provisional de entrenador de s.p.c., para presentar ejemplares en el Hipódromo de Azul al siguiente postulante:

Al Señor QUINTANA JORGE OSCAR (D.N.I. N°13.239.720).

Siendo las 19:35 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese. -

Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL